

CAPITULO LXXXVII.

Dase noticia de los muchos predicadores que en diversos tiempos han entrado al Nayarit, y del poco fruto que se ha conseguido.

1. Desde el año de 1542, que el señor virey D. Antonio de Mendoza ilustró el reino de la Nueva-Galicia con su persona, bajando de los cerros de Coynan, Nochistlan y Mixton, los indios que sublevados hostilizaban la tierra, se retiraron muchos rebeldes á la sierra del Nayarit, que está en el centro de dicho reino de la Galicia: es áspera por la profundidad de sus barrancos, y por lo intrincado de sus riscos, tanto que en dos siglos se ha dificultado su allanamiento, y ha sido albergue de la gentilidad, y refugio de los malvados apóstatas, que son los que han impedido la reduccion de los gentiles; los indios de los pueblos que circundan dicha sierra, son los que por gozar los privilegios de fronterizos, han fomentado su presidio, ya comerciando con ellos, y ya dándoles noticia de las veces que se trataba de avanzarles, y como libres de tributos y por fronterizos con el uso de las armas, muchas veces se han desmandado contra las justicias, y negado la obediencia á sus párrocos, y sido causa de algunos desastres, como vimos en la cruel muerte que dieron al capitán Silva, y otros alzamientos hácia Acaponeta, Centizpac, Guajimic, Izcuintla, Teul, Colotlan y Guainamota.

2. Este pueblo de Guainamota, fué de la encomienda de Juan de Arce el de los lebreles, á quien mataron cuando en la general rebelion, bailando los indios su mitote, se les desaparecia el calabazo que tuvieron por anuncio del vencimiento de los cristianos; en Guainamota fué en donde, porque veian que se confesaban algunos indios cristianos con los padres Fr. Andrés de Ayala y Fr. Francisco Gil, creyeron que con tales secretos, se trataba de su daño, causa por lo que mataron á dichos religiosos, para cuyas muertes aguardaron la ocasion de que estuviere ausente otro religioso, llamado Fr. Juan Tenorio, á quien querian bien, por ser dicho religioso indio natural de la ciudad de México, y de vida muy ejemplar; y dice el padre Tello se tiene por cierto, que aunque en esta ocasion no tuvo la dicha de derramar su sangre, murió á manos de indios. Estaba dicho pueblo de Guainamota encima de la sierra, término del Nayarit, por lo que los pocos cristianos que en dicha sierra habia, eran frecuentemente hostilizados; y en una ocasion por dicho pueblo entró al Nayarit el capitán Gerónimo de Arciniegay sacó dos mil indios, con los que se fundaron cuatro pueblos, uno cerca de Centizpac, y

otro inmediato á Xalisco, á quien se le puso por nombre tambien Guainamota, y los otros Guaristamba, Tacocotlan y Mecatlan, en los que se agregaron otros indios, que el año de 603 sacaron del Nayarit de orden del Dr. D. Santiago de Vera, por lo que, y por el fomento de esta conversion y otras de San Pedro Analco, en una real cédula, (fecha el 22 de Diciembre de 605) le dice su Magestad quedaba agradecido de lo que habia ejecutado, y le añade estas cláusulas: "os encargo procureis fomentar esta deseada conversion con todas las fuerzas posibles, de manera que se consigan los efectos que se desean, de la salvacion de las almas de los naturales."

3. El año de 667 entraron en el Nayarit los padres Fr. Juan Caballero Carranco y Fr. Juan Bautista Ramirez, de la provincia del Santo Evangelio, y sacaron doscientas familias que repartieron en varios pueblos de hácia tierracaliente, que es lo de Acaponeta y Centizpac. Poco despues entró otro religioso, y sacó veintidos indios con esperanza de reducir á los demas; dióse cuenta al presidente de la audiencia, que lo era D. Francisco Romero, quien dió varias providencias, y se dió cuenta á su Magestad, quien como siempre deseaba la conversion de dichos nayaritas, despachó real cédula (de 15 de Setiembre de 673) en la que le dice á la audiencia, que el padre Fr. Juan Maldonado, provincial de San Francisco de Xalisco, le informó que un religioso de su orden habia descubierto una poblacion de mas de doce mil indios, en una sierra llamada Nayarit, y que habia catequizado y bautizado veintidos indios, y que le pidieron alcanzase perdon del rey para algunos apóstatas, especialmente para uno llamado Lorenzo, á quien se diese título de gobernador con algunas condiciones; y que habiendo informado el presidente, con efecto

lo indultó y le dió título de tal gobernador, y que dicho religioso quedaba formando vocabulario del idioma, porque era inusitado, por lo que mandaba se le informase y que en el ínterin se diese al religioso el fomento que necesitase.

4. El Sr. Lic. D. Juan Picado Pacheco informó á su Magestad, seria fácil la reduccion de dichos infieles, entrando cuatro religiosos misioneros, para lo que la real audiencia habia acordado escribir al V. P. Fr. Antonio Margil, para que se hiciese cargo de esta empresa, y su Magestad aprobó esta providencia, y mandó (en 31 de Julio de 709) se esforzase la empresa, dándosele el fomento necesario, y con efecto entró dicho apostólico varon, pero despues de haber padecido los trabajos de andar á pié sierra tan intrincada, no sacó mas de el desengaño de ser difícil la reduccion por la predicacion, porque no eran solo indios gentiles, sino apóstatas, y por eso mas obstinados: ya ántes habian entrado otros eclesiásticos seculares, como D. Juan de Bracamonte y D. Luis Martinez, guiados del capitán D. Juan de Bracamonte, y otros dos compañeros que tenian comunicacion con dichos indios y entraban á comerciar, y viéndolos al parecer tratables, se persuadieron el que con la predicacion de dichos celosos ministros, se reducirian; mas viendo los indios el fin que llevaban, quitaron la vida á dicho capitán y sus dos compañeros, y sacaron á los clérigos, amonestándoles no tratasen de reducirlos.

5. El padre predicador Fr. Nicolás de Anda, natural del pueblo de Tescoatliichi, y misionero en el de Atonalisco, viendo que los naturales de su pueblo, con una peste se habian acabado, teniendo noticia de que su primera fundacion habia sido de indios Nayaritas, estando para desamparar el pueblo, se le ofreció al pensamien-

to, entrarse al Nayarit, como lo hizo, y con modos suaves, y quitándose el propio sustento por contemporizar con dichos indios, consiguió reducir veinte familias, con las que restableció sumisión; con cuya noticia, hallándose de provincial el R. P. Fr. José Pedraza, natural de Oviedo, hijo de la provincia de Santiago de Galicia (sujeto de tales prendas, que por muerte del R. P. Fr. Luis Morete, fué vicecomisario general), hizo concepto, de que así como el padre Fr. Nicolás de Anda supo reducir veinte familias, podría él reducir otras, y con santa emulación resolvió entrar al Nayarit, con ánimo de morir ó vencer la dificultad que se consideraba, y á su imitación le siguieron el padre Fr. Nicolás Barreto, que este año murió de actual padre mas antiguo de la provincia, el padre Fr. José de Olibán, sugeto de letras y virtud, que todos veneran el padre Fr. Antonio Lopez Guadalupe, que hoy es Illmo. Sr. obispo de Honduras; el padre Fr. Pedro de Rivera, ex-provincial inmediato, y el padre Fr. Felipe de Guevara, sugetos todos capaces del cargo de pastores de muchas iglesias; y entraron y veían en las cimas de los riscos multitud de indios, mas cuando llegaban á ellos, los advertían en las profundidades, bajaban, y volvían á divisarlos en los cerros, seguíanlos, y al llegar se hallaban burlados; de cuya suerte engolfados como los cazadores, llenaban los dias sin el logro de sus deseos, hasta que se hallaron á la otra parte de la sierra, sacando solo por señal del triunfo, el haber campeado en el campo del enemigo, sin que este les hiciera rostro.

6. Esta fué la última entrada que el año de 709 hicieron los predicadores del santo evangelio, que á mi ver fué para que se jus-

tificase mas el acierto con que se ha procedido por nuestros reyes católicos, en la conquista y pacificación de la América; en el modo que se ha hecho contra la opinion de los que han divulgado haberse debido proceder á la conversion, por solo la predicacion, dejando á los indios en sus tierras, en sus señoríos, en sus cacicazgos con sus gobiernos y sus leyes, las que por medio de la predicacion se irían modificando, de cuya suerte abrazarian nuestra católica religion; y porque sobre esta materia muchos se han empeñado fomentando su opinion en diversos tiempos, tanto, que parece que nuestros reyes católicos (como que solo desean la reduccion de los indios, no por el interes de extender sus dominios sino por atraer al gremio de la Iglesia á los infieles), han dejado correr los términos de dicha opinion, fomentando á costa de su real hacienda la predicacion evangélica, y han suspendido las entradas á conquistas con la mano armada, causa por que vemos, que solo lo conquistado en aquellos principios con mano fuerte se conserva, y en dos siglos que ha que se entiende en la pacificación de lo restante de la América, por la predicacion, no se logra el efecto, por cuyo motivo será bien se me permita reflejar, sobre los fundamentos de una y otra opinion, para ver si será mas conveniente contender con la malicia del demonio á costa de tantas vidas, como cuesta la predicacion evangélica, sin que hasta ahora veamos logrado fruto permanente, ó será mejor que con mano fuerte se le haga á la gentilidad rebelde doblar la cerviz y oír dicha predicacion, sobre cuyo punto trataré en el capítulo siguiente.

CAPITULO LXXXVIII.

La pacificación de los indios con mano fuerte, como se hizo en los principios, es mas eficaz que por solo la predicacion, con las razones que lo persuaden.

1. La cosa mayor que los hombres pueden desear y deben procurar, es saber lo que Dios quiere que se haga, y poner los medios para que tenga efecto, especialmente en los negocios mas áridos, como es la conversion de las gentes; y es cierto que Dios ha querido la conversion de las Indias, porque conoce á los suyos y á los que él se supo eternamente los predestinó, y á los que predestinó, llamó, no solo por inspiraciones internas, sino por la predicacion, y á los que llamó, convirtió; y para que oyesen envió predicadores, á quienes movió para que fuesen, y tambien movió á quien los llevase, acompañase y guardase; y es sin duda obra de Dios el que su santo nombre se haya llevado por toda la redondez de la tierra, sin embargo de que en la corteza aparente sean medios humanos los que han intervenido, y sin embargo de que se prediquen estos medios, por codicia, ganancia y curiosidad, porque Dios ha querido con secreto, sin milagros y casi sin ser sentido, introducir en las almas, y ha querido que los mismos medios con que los hombres hacen sus haciendas, le abran el camino para hacer la suya.

2. Verdad es que en las Indias hay, aun en los ya reducidos, idolatría, malos cris-

tianos, ignorancia de las cosas de Dios; pero no porque en España y demas partes de la Europa haya algunos moros encubiertos, malos cristianos, salteadores, rufianes, mujeres públicas, rústicos y bestiales, debe reprobarse lo mucho bueno; ántes sí se debe alabar su Divina Magestad, porque en las Indias se advierte entre las espinas las flores, entre la paja el grano, entre la tierra el oro; alábase la fé, la piedad y religiosidad de muchos buenos cristianos; no se ha de reprobar todo el jardin, toda la parva y todo el elemento, porque todo no es flores, no es grano y no es oro todo; alábase ver que en tierras tan recientes se ha plantado nueva Iglesia, con tantos arzobispos, obispos, clerecía, religiosos, gobiernos y ministros de justicia, en donde hay tantos buenos; y pues Dios no lo reprueba todo por lo malo, sino que tolera por lo bueno; digamos nosotros que es obra de Dios la conversion de las Indias, pues piadosamente creemos con la salvacion de tantos niños bautizados, la de tantos hombres y mujeres de vidas ajustadas, sin embargo de que haya codicia, soberbia, ignorancia y demas defectos en que ponen los ojos los que han querido reprobar la obra.

3. Tambien debemos creer que ha que